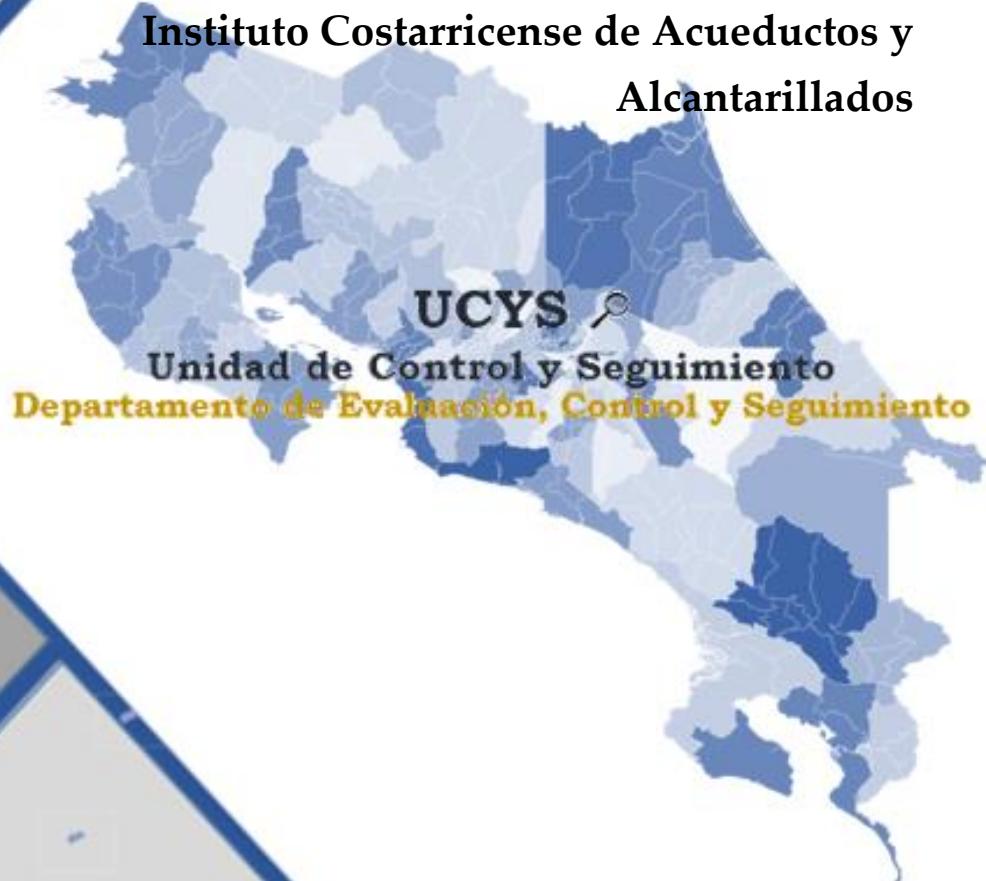


INFORME DE EJECUCION ANUAL 2022 (DECS-UCS-IGE-044-2023)

Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales



Mayo, 2023

Tabla de contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado	3
Definición de Términos	4
Introducción	6
1. Generalidades del Programa.....	8
2. Ejecución Histórica del Programa.....	12
3. Resultados del Periodo	13
3.1 Ejecución programática	13
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios	14
3.2 Ejecución presupuestaria	15
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	16
3.2.1.1 Superávit Específico 2021.....	16
3.2.1.2 Presupuesto Extraordinario 01-2021.....	16
3.2.1.3 Modificación Presupuestaria y programática 01-2021	17
3.3 Análisis de indicadores	17
3.3.1 Indicadores de Resultados.....	17
3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	21
3.3.3 Indicadores de Giro de Recursos.....	21
4. Liquidación Presupuestaria Anual	23
5. Conclusiones.....	24
6. Recomendaciones	25

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

SIGLAS/ ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AyA	Acueductos y Alcantarillados
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none">Índice de Cobertura Programada Potencial	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none">Índice de Cobertura Efectividad Potencial	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none">Índice de Efectividad en Beneficiarios:	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none">Índice de Efectividad en Gasto:	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none">Índice de Efectividad Total	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indi-

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

ITEM	DETALLE
	cador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) 	Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de uso de recursos (IUR) 	Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 43189-MTSS del 25 de agosto de 2021), faculta a la Desaf para: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados (productos) para la atención de la población beneficiaria.”* Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2022 del *Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales* al cual se le asignaron inicialmente recursos presupuesto ordinario por un monto de ¢945 343 000,00; más ¢1 287 746 318,91 que corresponden al superávit específico 2021, y se le aprobaron ¢390 793 326,85 en un presupuesto extraordinario; por lo que el programa finaliza con una programación total de ¢2 623 882 645,76; para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de la población beneficiada.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes del diseño del programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del plan-presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período 2022, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2022. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1

Generalidades del Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	<p>La situación nacional en torno a la condición de vulnerabilidad social posee diferentes matices para su abordaje e incidencia. Desde un enfoque socio territorial, las particularidades de dicha condición en materia de acceso al agua potable, descubre situaciones estructurales que no permiten “cerrar” las brechas de acceso al agua potable en muchas zonas territoriales del país. Las características de esa condición situada en espacios territoriales permiten determinar rasgos esenciales para el desarrollo de estrategias de abordaje y medidas de reducción de las brechas que se identifican.</p> <p>Esta problemática se traduce en acciones institucionales identificadas como estratégicas y operativizadas en métodos de planificación a corto, mediano y largo plazo. La condicionalidad del método de planeamiento estratégico y operativo se basa en la formulación de un Plan Nacional para la Atención de Comunidades Vulnerables (PNACV). Pero la condición de vulnerabilidad posee una variante significativa desde el punto de vista institucional, que es la identificación del acceso al agua potable como condición de vulnerabilidad. Siendo esto válido, la problematización refiere a identificar esa condición de vulnerabilidad en el país y posibilitar acciones de mejora continua para reducir las brechas detectadas en materia de acceso a agua potable.</p> <p>Como instrumento de planificación se procura que la población objetivo se configure en términos de aquellas comunidades en condiciones de vulnerabilidad y, teniendo ese insumo, se establezca la priorización para su atención. Bajo esa condición establecida, la propuesta de abordaje refiere al establecimiento de metas, acciones y estimaciones de recursos financieros y económicos de corto, mediano y largo plazo para la mejora de la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables, conforme a los atributos de cantidad y calidad del agua, estado de los sitios de captación, continuidad en el abastecimiento, condición de las redes de los acueductos y capacidad de almacenamiento (esta dinámica socio territorial incluye a los sectores sin acueducto y las variantes socioculturales como Territorios Indígenas o Áreas bajo Regímenes Especiales - ABRE-).</p>

- La disposición de atención de comunidades en condición de vulnerabilidad con esa característica era desconocida por la institución, con lo cual se definió el siguiente universo para su conocimiento:
- Generar una aproximación geométrica del mapa de puntos asociados a nombres de las 12 mil localidades del INEC, a fin de contar con una delimitación comunitaria razonable.
- Aplicar el algoritmo de polígonos de Thiessen en relación con la capa de puntos de localidades del INEC depuradas, para garantizar representación territorial. El algoritmo estima la distancia promedio respecto a los puntos alrededor, y configura una delimitación aproximada de la localidad.

En cada polígono se identifican las Unidades Geoestadísticas Mínimas (UGMs) que la conforman y se estima la situación promedio de cada variable.

Una vez establecido el marco que delimita las localidades como aproximaciones al concepto socioespacial de comunidad, se tiene una caracterización del perfil de vulnerabilidad comunitaria como tal. Este se define de la siguiente forma:

- La vulnerabilidad se entiende en forma integral y sistémica, desde un enfoque socio territorial, y se analiza en forma multidimensional.
- Los análisis están limitados por el acceso a información válida, confiable, replicable y asociable a la base territorial.
- Se recopiló la información para todas las comunidades, se normalizaron valores y se aplicó la fórmula del Índice de Vulnerabilidad Comunitaria al Agua Potable (IVCAAP).
- Las comunidades se clasificaron de mayor a menor vulnerabilidad, y se seleccionaron las de rango 4 y 5 más un buffer de categoría 3, para profundizar en análisis de otras dimensiones.
- Los equipos regionales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados identificaron casos no reflejados en los datos, que desde criterio experto deberían integrarse en dicha lista, para delimitar un universo de 1656 Comunidad Vulnerables. (recordemos que esta condición de vulnerabilidad es por acceso a agua potable y se funda en un índice compuesto que incorpora múltiples variables)

Para el afinamiento de las propuestas de inversión con el objetivo de crear valor público en aquellas zonas vulnerables se procura caracterizar

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

	<p>los sistemas de abastecimiento existentes en el país. Para ello se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información geoespacial sobre localización de acueductos que se generó y aplicó para una metodología de asociación por elevación, a partir de la capa de puntos de sistemas a nivel país. • Una metodología de evaluación de sistemas. • Las variables gestión, cantidad, calidad, continuidad que se integraron al Índice de calificación de sistemas de abastecimiento (ICSA), logra normalizar valores y estimar los promedios. • Información requerida para las bases de información en Excel y sistema de información geográfica.
Año de inicio	1961.
Ley de creación	<p>Ley 2726, del 14/4/1961, Creación del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados. (En esta ley se plantea lo relativo al funcionamiento del ICAA).</p> <p>Ley 5915, del 12/7/1976, con la que el SNAA se convierte en institución autónoma bajo el nombre de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (En esta se plantea las funciones y administración del ICAA).</p>
Institución	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales.
Autoridad responsable	Lic. Fernando Vílchez, Subgerente de Gestión Sistemas Comunales, a.i..
Objetivo general	Dotar de agua potable a las comunidades rurales del país en condición de pobreza, mediante la ampliación, mejoras y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, con el propósito de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiada.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Construir sistemas de abastecimiento de agua potable en aquellas comunidades rurales que no cuenten con servicio de agua potable. • Dotar de sistemas de agua potable a las comunidades que habitan en los territorios indígenas. • Mejorar los niveles de servicio y dar sostenibilidad a sistemas de abastecimiento de agua potable que son operados y administrados directamente por AyA o por Asadas por medio de ampliaciones y/o mejoras a los mismos.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de equipos de desinfección a las comunidades de bajos ingresos que cuenten con sistemas de acueductos con problemas de abastecimiento de agua no potable. 								
Presupuestos asignados durante el año.	<table> <tr> <td>Plan anual presupuesto ordinario 2022</td> <td>₡945 343 000,00</td> </tr> <tr> <td>Recursos superávit específico 2021</td> <td>₡1 287 746 318,91</td> </tr> <tr> <td>Recursos de presupuesto extraordinario</td> <td><u>₡390 793 326,85</u></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>₡2 623 882 645,76</td> </tr> </table>	Plan anual presupuesto ordinario 2022	₡945 343 000,00	Recursos superávit específico 2021	₡1 287 746 318,91	Recursos de presupuesto extraordinario	<u>₡390 793 326,85</u>	Total	₡2 623 882 645,76
Plan anual presupuesto ordinario 2022	₡945 343 000,00								
Recursos superávit específico 2021	₡1 287 746 318,91								
Recursos de presupuesto extraordinario	<u>₡390 793 326,85</u>								
Total	₡2 623 882 645,76								
Presupuesto programado y aprobado	Plan presupuesto 2022 ₡2 623 882 645,76								
Descripción de productos	El producto generado por el programa consiste en sistemas de acueductos construidos, ampliados y/o mejorados, para abastecer de agua potable a las comunidades que no cuentan con el servicio, o las condiciones en las que lo reciben no es adecuado; además, el suministro e instalación de equipos de desinfección en comunidades pobres que cuentan con sistema de agua no potable.								
Población Meta	Población de las comunidades rurales que no disponen de un sistema de acueducto o la calidad del agua para abastecerse no reúne condiciones aptas de potabilidad, dándose una relación directa entre la falta de acceso al agua potable y la pobreza, atendiéndose así las desigualdades que el Estado desea eliminar.								
Convenios	Para el periodo presupuestario 2022, se mantuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-20-2019, firmado entre el Ministerio de Trabajo/Desaf y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que regula el programa “Suministro de agua potable a comunidades rurales”.								

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa (Página Web www.fodesaf.go.cr)

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al AyA para su ejecución, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2

COSTA RICA, AYA: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales.

Años 2018 - 2022.

Años	Recursos			Personas Beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2018	2 500,00	2 081,39	1 643,59	20 746
2019	2 857,86	2 289,36	1 670,17	11 940
2020	2 144,74	967,17	852,22	32 984
2021	2 233.09	945.34	555.12	16 795
2022	2 623.88	945.34	473.61	6 976

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2022.

Como se puede observar, del 2018 al 2022 el ICAA en su liquidación anual del presupuesto modificado los recursos asignados se han mantenido relativamente estables, superando en todos los casos los dos mil millones, esto se debe particularmente al hecho de que esta unidad ejecutora normalmente finaliza el ejercicio presupuestario con superávit específico, mismo que solicita a esta dirección general por medio de un presupuesto extraordinario de modo tal que puedan volver a disponer de los recursos. Particularmente la asignación ordinaria para los últimos 3 años ha sido aproximadamente de ₡945 342 999.98.

En relación con la atención de los beneficiarios, se consideran solo los acueductos terminados, sean nuevos o por ampliación. Se puede desprender que no todos los proyectos tienen la misma cantidad de beneficiarios debido a que en el 2022 se beneficiaron proyectos con 6 976 personas mientras que en el 2022 se benefició un 41,54% menos. Por su parte el 2020 fue el año en que se han beneficiado más personas con agua potable, esto debido a que se terminaron más proyectos. En el 2022 se terminaron cuatro proyectos, los otros proyectos se encuentran en proceso por lo que no se contabilizan los beneficiarios.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas, ejecutadas y pendientes, al 31 de diciembre del 2022.

Tabla 3

COSTA RICA, AYA: Estado de los proyectos (programados, terminados y en ejecución), Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, según productos, 2022

Proyectos	Programados	Terminados	En Ejecución
TOTAL	12	6	6
Construcciones nuevas			
Proyectos en proceso	3	1	2
Proyectos por iniciar	1	0	1
Ampliaciones o mejoras			
Proyectos por terminar	3	2	1
Proyectos en proceso	2	1	1
Proyectos por iniciar	1	0	1
Equipos de desinfección			
Equipos instalados	2	2	0

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

En la meta de *construcciones nuevas* se tenía programado tres proyectos en proceso de los cuales se reporta la conclusión de uno quedando dos aún en proceso y uno por iniciar.

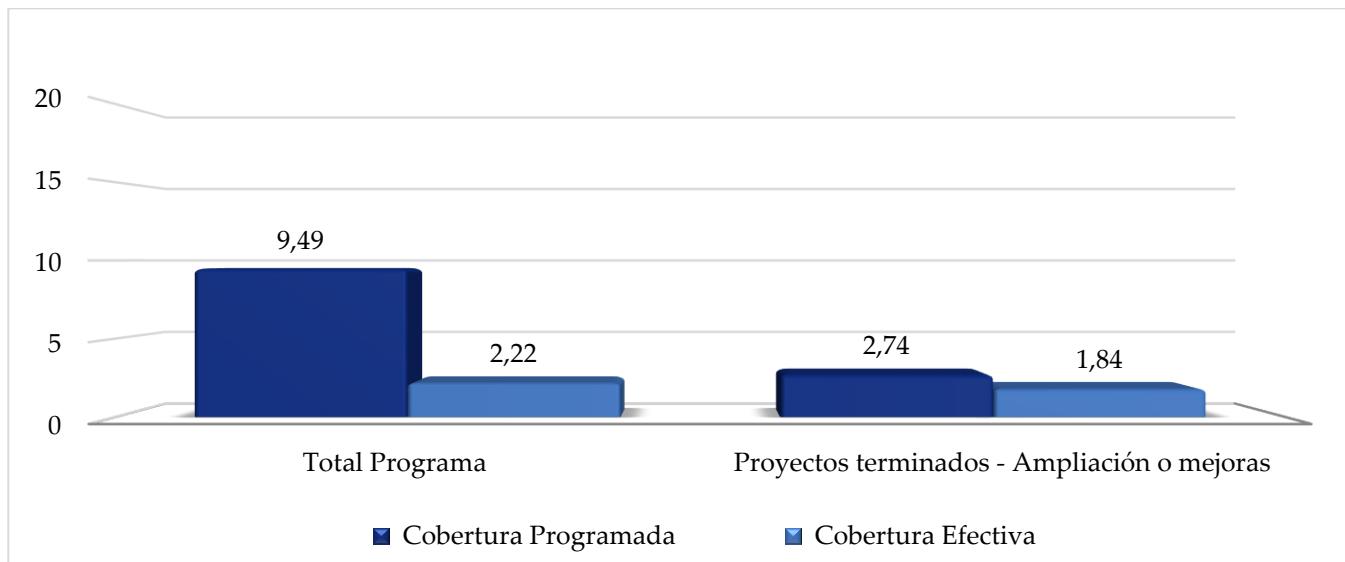
De los datos presentados de la meta de *ampliaciones o mejoras*, se evidencia que de los tres proyectos programados para terminar se logró concluir con dos. El resto de los proyectos programados se encuentran en ejecución.

En cuanto a los equipos de desinfección, de los 413 que se compraron antes del 2014 se logró concluir con la instalación de los 2 equipos que faltaban por lo que se da por terminada esta meta y se concluye satisfactoriamente.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

Figura 1

**COSTA RICA, AYA: Indicadores de Cobertura
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2022**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Según los datos establecidos de la población objetivo del programa, se cuantificó en número de personas, aquellas que no tienen acceso al recurso hídrico intradomiciliar, por tanto, se considera para los productos *proyectos terminados nuevos*: población rural pobre sin agua intradomiciliar, 73 430 personas y para *proyectos terminados ampliación o mejoras*: población rural pobre con acueducto rural 240 729 personas, para un total de población objetivo de 314 159 personas.

La Figura 1, que se mostró anteriormente, permite comparar los índices de cobertura programada y efectiva. Para la cobertura efectiva se considera únicamente los proyectos terminados, pues, son los que se consideran que la población se da por beneficiada con el servicio de agua potable.

Se debe aclarar que la unidad ejecutora programó en proyectos nuevos continuar con el proceso de 3 proyectos y uno por iniciar, sin embargo, al finalizar el año 2022 se reporta uno de esos tres que estaban en proceso como concluido, sin que mediara una modificación programática.

Por esta razón en los indicadores no es posible observar la cobertura del proyecto terminado.

Para el caso del producto *proyectos terminados ampliación o mejoras*, la población objetivo-cuantificada fue de 240 729 personas, y la cobertura programada fue de 2,74%, es decir se programó beneficiar a 6 594

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

personas. La cobertura efectiva según los proyectos terminados fue del 1,84% ya que de los tres proyectos que se tenían programado solo se terminaron dos con una población beneficiada de 4 423 personas.

En esta meta ocurre algo similar a lo descrito para proyectos nuevos, se programó terminar tres de los cuales se dan por concluidos dos, y en proyectos en proceso se programaron 2 y se terminó uno, que no es posible determinarlo en los indicadores debido a que no se presentó a la Desaf ninguna modificación programática.

Para el caso de los equipos de desinfección, quedaban dos equipos pendientes de instalar, lo cual se logró la instalación en el 2022 dando por concluido la instalación de dichos equipos adquiridos desde antes del 2014.

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información acumulada del periodo presupuestario 2022, contiene los recursos programados y la ejecución por producto, a partir de los indicadores establecidos para el control y seguimiento.

Tabla 4

COSTA RICA, AYA: Distribución anual de los recursos (programado y ejecutado), Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, según producto, 2022
(En colones)

Productos	Programado	Ejecutado
Total	2 623 882 646	1 303 608 711
Construcciones Nuevas	2 187 746 319	829 996 061
<i>Proyectos en proceso</i>	1 287 746 319	829 996 061
<i>Proyectos por iniciar</i>	900 000 000	0
Ampliación o mejoras	436 136 327	473 612 650
<i>Proyectos por terminar</i>	0	0
<i>Proyectos en proceso</i>	390 793 327	0
<i>Proyectos por iniciar</i>	45 343 000	473 612 650

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Es importante indicar que el programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales asignó la mayor parte de los recursos al proyecto Fincas y Tapaviento, el cual se adjudicó mediante la Licitación Pública N°2019LN-000018-PRI, a la empresa Consorcio Fernández Vaglio Constructora S.A., Proyectos Turbina S.A., por un monto de ₡2 297 521 010,09, según consta en el Diario Oficial La Gaceta Digital No.

116, del 20 de mayo de 2020 y se remitió para refrendo de la Contraloría General de La República. Razón por la que todos los recursos del 2021 se programaron en Construcciones nuevas de Proyectos en proceso.

Al concluir el año el proyecto de Fincas y Tapaviento reporta un avance del 70,00% en el avance de la obra y el 64,45% de los recursos programados, y al comparar la Tabla No. 3 y 4 se observa que el proyecto aún se encuentra en ejecución ya que se programó concluir en 18 meses.

Con respecto a los proyectos que también se le asignaron recursos durante el 2022, que son San Gerardo de Pococí, Ticabán de Pococí y Horquetas de Sarapiquí, únicamente San Gerardo reporta ejecución presupuestaria pero no avance de obra, y Ticabán y Horquetas reportan cero ejecuciones presupuestarias.

Los demás proyectos se continúan ejecutando con materiales que se adquirieron en años anteriores con recursos Fodesaf y el AyA asumirá en caso de ser necesario los costos pendientes.

Los recursos no ejecutados que quedaron comprometidos fueron programados para la ejecución 2023; por un monto de ¢1 178 322 000,00 de los cuales ¢787 528 000 a Fincas y Tapavientos y ¢390 794 000,00 para el proyecto de Horquetas.

Por su parte, los equipos de desinfección fueron adquiridos desde antes del 2014 por lo que no se reportan recursos.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

3.2.1.1 Superávit Específico 2021

Mediante oficio SG-GSD-2021-01429 del 29 de julio de 2021, la Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados, solicita la autorización para utilizar las proyecciones del superávit 2021 en el proyecto de Fincas y Tapaviento en el 2022. El monto proyectado es por ¢1 287 746 318,91.

Este documento fue aprobado en oficio MTSS-DESAF-OF-1000-2021 con fecha 22 de setiembre de 2021.

3.2.1.2 Presupuesto Extraordinario 01-2021

En oficio MTSS-DESAF-OF-268-2022 con fecha 21 de marzo de 2022, se le solicita al señor Fernando Vilchez Rojas de la Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados que presupueste los recursos del superávit 2021 para la ASADA de Horquetas, por lo anterior la Unidad Ejecutora remite oficio SG-GSD-2022-00448 con fecha 23 de marzo de 2022, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2022 por los ¢390 793 326,85 producto del superávit libre 2021, para la ASADA de Horquetas.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

Este documento fua aprobado en oficio MTSS-DESAF-OF-323-2022, con fecha del 04 de abril de 2022.

3.2.1.3 Modificación Presupuestaria y programática 01-2021

Mediante oficio SG-GSD-2022-00497 fechado el 30 de marzo de 2022, se solicita la autorización de movimientos presupuestarios del presupuesto ordinario 2022, para atender los acuerdos de la Mesa Caribe y de la Comisión Interinstitucional AyA-INDER. Este movimiento será para incluir en la programación 2022 el proyecto Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Comunidad de San Gerardo de La Rita de Pococí de Limón, con el fin de beneficiar a una población de 4 620 habitantes.

Este documento programático fue aprobado en oficio MTSS-DESAF-OF-387-2022, con fecha del 22 de abril de 2022 por un monto de ₡900 000 000,00. Y aprobado por la Junta Directiva en Acuerdo 421 con fecha 25 de setiembre de 2022.

3.3 Análisis de indicadores

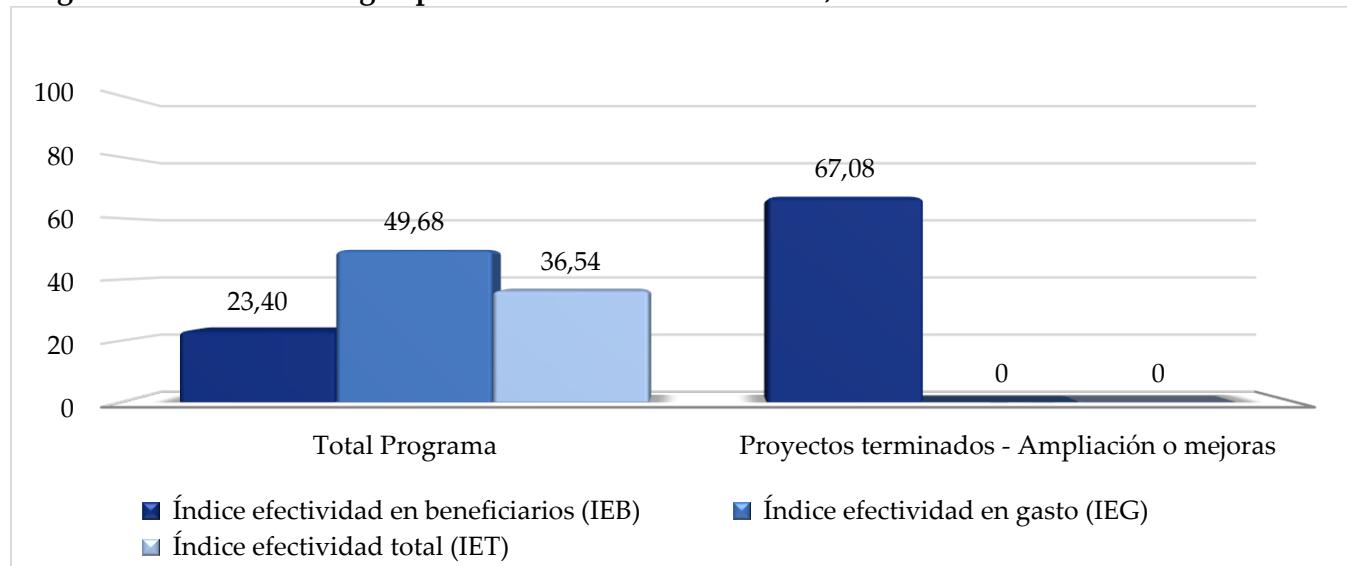
La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2

**COSTA RICA, AyA: Indicadores de resultados,
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2022**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Según los indicadores, el índice de efectividad en beneficiarios fue del 23,40%, en general para *proyectos en proceso nuevos* como para *proyectos terminados ampliación o mejoras*.

Cabe recordar que anteriormente en el apartado 3.1.1, en el que se indicó que de los proyectos que se programaron “en proceso” tanto en proyectos nuevos como en ampliaciones se terminó un proyecto en cada una de estas metas, por lo que en los indicadores no es posible ver esos movimientos debido a que la unidad ejecutora no realizó ninguna modificación programática para poder realizar los ajustes en los indicadores, por esta razón no es posible indicar el detalle según lo reportó la institución. Esta situación va a ocurrir en todos los apartados que se desarrollen en los que se utilicen los indicadores como fuente de información.

En la Tabla 5, se establece el porcentaje de avance de los diferentes proyectos programados.

Tabla 5

COSTA RICA, AyA: Porcentaje de cumplimiento anual de los proyectos programados

Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2014 -2023

PROYECTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pueblo Nuevo de Corredores	-	-	-	-	0,00%	0,00%	21,00%	95,00%	100,00%
San Joaquín y CoopeVega	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	95,00%	100,00%
Pleyades	0,00%	21,41%	74,33%	86,10%	86,10%	88,61%	88,61%	90,00%	100,00%
San Miguel, San Vicente y Sibuju	-	-	-	-	0,00%	0,00%	63,00%	74,00%	100,00%
Zapatón de Puriscal	-	-	-	-	0,00%	18,05%	74,00%	89,64%	99,00%
Boca Arenal	48,47%	32,18%	44,37%	46,16%	73,30%	83,99%	98,00%	88,05%	97,00%
Fincas y Tapaviento	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	70,00%
Horqueta y Río Frío	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	18,00%	39,00%
San Gerardo de Pococí	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Ticabán de Pococí	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2022

Desde el 2014, se programó ejecutar, entre otros, los proyectos de Pleyades de Limón que lleva un porcentaje de avance del 100,00% y Boca Arenal para este último el porcentaje de avance del 2022 fue del 97,00%, y según reportan al proyecto se le están realizando pruebas del sistema y corrigiendo fugas para poder realizar la entrega del sistema a la ASADA para su administración.

En el 2017, se incluyeron entre otros ya concluidos en la programación el proyecto de Fincas y Tapavientes de Sarapiquí, que como se puede apreciar en la Tabla 5, se reporta ejecución a partir del año 2021, en los años anteriores se realizaron los trabajos para la elaboración de los términos de referencia y cartel para la construcción de los tanques elevados y construcción del sistema. En el 2019, se publica el cartel para la construcción del sistema de acueducto con la contratación N°2019LN-000018-PRL; por su parte, la Unidad Ejecutora indica en oficio SG-GSD-2021-00105 del 25 de enero de 2021, que se realiza la adjudicación de la licitación correspondiente, y se da la orden de inicio para enero de 2021 y justifican que la ejecución presupuestaria se ve afectada debido al proceso de la adjudicación de las obras por contrato, y que este tipo de procesos presentaron contratiempos mayores a los estimados debido los trámites de la Contratación Administrativa que requirieron refrendo de la Contraloría General de la República, además de las subsanaciones a las ofertas y apelaciones de los oferentes y se continúa con la construcción del proyecto.

En el 2018, se incluyeron los proyectos de Zapatón de Puriscal; San Miguel, San Vicente y Sibujú de Talamanca; Pueblo Nuevo de Corredores, San Joaquín y Coope Vega de Cutris; Horqueta de Sarapiquí y Fincas y Tapavientes. De estos se reportan concluidos San Miguel, San Vicente y Sibujú de Talamanca; Pueblo Nuevo de Corredores y San Joaquín y Coope Vega de Cutris. Mientras que los otros tres se encuentran en proceso de construcción.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

En el 2019, 2020 y 2021, no se incluyeron proyectos nuevos; la unidad ejecutora enfocó su trabajo en ir concluyendo proyectos de años anteriores. Sin embargo, en el 2022 si se incluyeron dos proyectos que son Ticabán y San Gerardo, ambos de Pococí.

Un aspecto importante de mencionar es que, en oficio MTSS-DESAF-OF-385-2021 de fecha 25 de marzo de 2021, se le indicó a la Subgerente de Gestión Sistemas Comunales, que los proyectos que se financien con recursos Fodesaf deberán contar con una placa, lo cual es ratificado en la Adenda de cooperación y aporte financiero entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. DESAF-AL-NA-01-2021, en el que el Presidente Ejecutivo y la Viceministra de Trabajo firman. Por lo que es necesario que la unidad ejecutora nos indique si en los cuatro proyectos que se reportan como concluidos existe la placa que diga: “Construido con aporte del FODESAF”.

En cuanto al Índice de Efectividad del Gasto, se reporta un gasto total del 48,68% (₡1 303 608 712,00) de lo programado (₡2 623 882 645,76). Estos recursos corresponden a la ejecución del proyecto de Fincas y Tapaviento y San Gerardo de Pococí, como ya se mencionó anteriormente algunos proyectos se están financiando con recursos anteriores de Fodesaf y del AyA. Por lo que las otras metas no reflejan recursos programados ni ejecutados.

El porcentaje de efectividad total del programa resulta de un 36,54%, que corresponde a los proyectos antes citados.

Si bien es cierto, el porcentaje de efectividad en gasto es únicamente del período en análisis (2021), se debe indicar que los proyectos trascienden un período, y algunos de los proyectos programados para el 2022, podrían haberse programado desde antes del 2014, y el gasto acumulado se observa en la Tabla 6.

Tabla 6
COSTA RICA, AyA: Gasto anual por proyecto
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales
2014-2022

Nombre del proyecto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total ejecutado
Finca y Tapavientos	-	-	-	-	-	-	0	555 122 760	829 996 062	1 385 118 821
Pleyades de Limón	48 108 469	45 268 339	11 320 533	940 191	-	127 017 428	0	0	0	232 654 959
Zapotón de Puriscal	-	-	-	-	-	24 859 404	46 111 240	0	0	70 970 644
San Miguel, San Vicente y Sibuju	-	-	-	-	-	14 358 550	19 548 739	0	0	33 907 289
Boca Arenal	6 938 671	-	1 044 566	137 604 034	83 373 876	9 828 072	6 789 425	0	0	245 578 645
Pueblo Nuevo de Corredores	-	-	-	-	-	109 425 429	14 586 868	0	0	124 012 298
Coopevega y San Joaquín	-	-	-	-	-	306 225 259	3 143 114	0	0	309 368 373
Horquetas	-	-	-	-	-	-	437 260 911	0	0	437 260 911
Ticabán de Pococí	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
San Gerardo de Pococí	-	-	-	-	-	-	-	-	473 612 650	473 612 650

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2022

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2022

En el informe anual del 2020, se indicó que el proyecto de Fincas y Tapavientos había adquirido con recursos Fodesaf en los años 2017 y 2018 un total de 707 hidrómetros, pero no fueron utilizados para el proyecto mencionado. Esos hidrómetros se dispusieron de la siguiente forma: 253 fueron instalados en otros proyectos que reciben recursos del Fodesaf y 295 fueron utilizados a proyectos que no corresponden al programa, quedando 159 hidrómetros en las bodegas del AyA.

Por recomendación de esta Unidad de Control y Seguimiento el programa debería devolver, el valor de los de los 295 que se instalaron en proyectos que no responden a la Ley de Fodesaf más los 159 que se encontraban en bodega, que serían ₡11 855 892 ,20. Por lo que en este informe se eliminan los recursos reportados en el año 2017 y 2018 para el proyecto de Fincas y Tapaviento

La unidad ejecutora reintegra esos recursos en octubre de 2022, según se informa en oficio SG-GSD-2023-00191, con fecha 06 de febrero de 2023. Por lo que se da por concluido con el tema.

3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

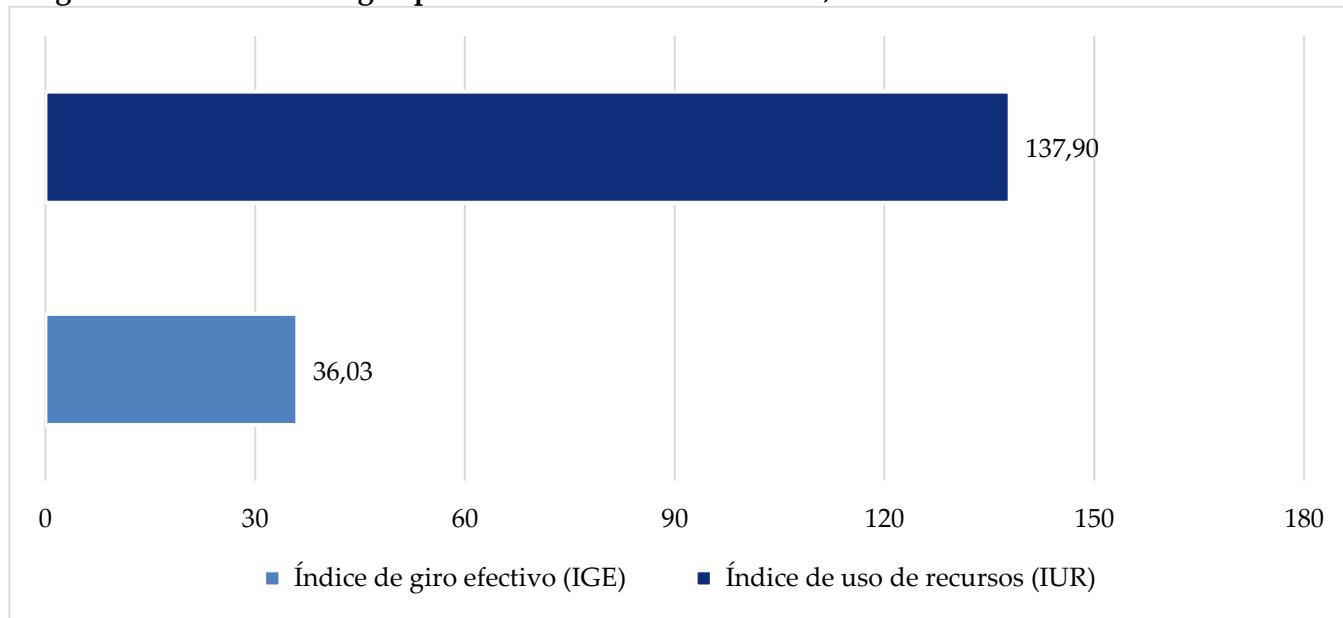
Este índice alcanza un nivel del 100%, lo cual indica que los recursos del Fodesaf se transfieren directamente a personas por medio de los proyectos que se ejecutan, y no se utiliza todo o parte para gastos administrativos ni de operación, prohibición que se establece en la Ley No. 8783.

3.3.3 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluyen dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 3

**COSTA RICA, AyA: Indicadores de giro de recursos,
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2022**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Como se mencionó al inicio de este informe, al programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales se le asignaron recursos presupuesto ordinario por ¢945 343 000,00; más ¢1 287 746 318,91 que corresponden al superávit específico 2021, y se le aprobaron ¢390 793 326,85 en un presupuesto extraordinario; por lo que el programa finaliza con una programación total de ¢2 623 882 645,76.

Para el análisis del indicador de giro, este se trabaja considerando los recursos producto del ordinario (¢945 343 000,00), de los cuales se giraron los ¢945 343 000,00 programados para una ejecución de giro de un 100,00%.

Considerando que los recursos girados fueron por ¢945 343 000,00 más los recursos producto del superávit específico, el programa y el presupuesto extraordinario aprobado el programa contaba con recursos disponibles por un total de ¢2 623 882 645,76 de los cuales utilizó ¢1 303 608 711,00. Estarían quedando sin ejecutar ¢1 320 273 935,00, que el programa mediante oficio SG-GSD-2021-01429 de fecha 29 de julio de 2021, informa que tienen compromisos adquiridos por ¢1 287 746 318,91 para continuar con la ejecución del proyecto de Fincas y Tapaviento, este monto fue incluido en el informe del Plan Presupuesto 2022. Por lo tanto, se origina un saldo de recursos sin utilizar por ¢390 221 041,00.

Cabe destacar que los recursos gastados en el programa en el 2022 corresponden a recursos del Ordinario por lo que el indicador de uso de los recursos fue superior al 100% en un 37,90%.

4. Liquidación Presupuestaria Anual

4.1 Presupuesto de Ingresos

Para el ejercicio económico 2022, el Fodesaf asignó recursos ordinarios al ICAA propiamente para el *Programa Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales* por el orden de ¢945 343 000,00 según se indica en el oficio MTSS-DMT-OF-536-2021 del 30 de abril de 2021, dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto ordinario 2022 del Fodesaf, aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, según consta en la Ley 10103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República. Por tanto, el ICAA en su presupuesto inicial incluyó la suma de ¢945.343.000,00, como una transferencia del Fodesaf 2022 y además incluyó recursos adicionales por ¢1.287.746.318,91 producto del superávit específico 2021.

Asimismo, presentó a la Desaf el Presupuesto Extraordinario N.º 1-2022 por ¢390 793 326,85, estos recursos eran producto del superávit libre 2021 y se solicitaron para ser destinados al proyecto Horquetas-Río Frío de Sarapiquí. Por lo tanto, el presupuesto modificado para el período presupuestario 2022 fue por el orden de ¢2 623 882 645.76

4.2 Ingresos reales

Al programa se le transfirieron recursos por el orden de ¢945 342 999.98. Por su parte, los recursos de vigencias anteriores (superávit comprometido 2021) corresponden a la suma de ¢1 287 746 318.91, así como recursos por el orden de ¢390 793 326.85 tramitados mediante presupuesto extraordinario (1-2022). Por último, se incluyen dentro de los ingresos reales un monto de ¢97 013 282.33 referente a otros ingresos para un total de ingresos reales por ¢2 720 895 928.07.

4.3 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ¢2 623 882 645.76.

4.4 Egresos reales (gastos)

El ICAA, en su programa Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales muestra un total de egresos reales del periodo presupuestario por ¢1 303 608 711.63.

4.5 Superávit

Considerando el total de ingresos reales del programa por ¢2 720 895 928.07 y los egresos reales por ¢1 303 608 711.63 reportados por el ICAA, el programa tuvo una ejecución del 49.68% y, por ende, el programa posee un superávit por el orden de ¢1 417 287 216.44.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto ordinario y otros documentos presentados por la unidad ejecutora. También, de la información trimestral y anual que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además, se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe, sobre este particular se tienen las siguientes conclusiones:

- Esta unidad ejecutora no presentó a la Desaf la modificación que llevó a que las metas cambiaran pasando de un proyecto en proceso a un proyecto terminado tanto en la meta de *Construcción de proyectos nuevos* como para *proyectos terminados ampliación o mejoras*. Lo cual es necesario para un buen control y seguimiento que esta Unidad tiene a cargo, además esto nos lleva a que los indicadores de gestión no desplieguen datos tan exactos.
- Para este programa se considera en la cobertura potencial, únicamente a la población beneficiada efectivamente con los proyectos terminados, esto por cuanto son personas que cuentan con agua potable en el hogar. Según datos del INEC hay 314 159 personas cuantificadas como población objetivo, 73 430 personas para proyectos nuevos y para proyectos terminados ampliación o mejoras 240 729 personas, de las cuales se beneficiaron 6 976 en total (tanto para un proyecto nuevo como en proyectos de ampliación o mejora). La cobertura programada es relativamente baja con respecto a la población objetivo, debido a que se definieron pocos proyectos para terminar en el año. Además, de que la mayoría de los proyectos que está financiando el AyA con recursos Fodesaf son de ampliaciones o mejoras.
- Con respecto a los equipos de desinfección, quedaban dos equipos pendientes de instalar, lo cual se logró la instalación en el 2022 dando por concluido la instalación de dichos equipos adquiridos desde antes del 2014.
- En el 2022, se terminó con un proyecto que estaba programado para “proceso” en proyectos nuevos y en la meta de Ampliación o Mejora, se programaron terminar tres proyectos de los cuales se concluyó con dos y se tenía programado en proyectos en proceso dos de los cuales uno se da por terminado. Se esperaría que los proyectos sigan avanzando en su ejecución, algunos tienen porcentajes de avance de más del 70% por lo que se esperaría que en el 2023 se concluyan. Y se de inicio a los dos proyectos que se programaron para iniciar.
- En este programa, todos los recursos que se ejecutan son transferidos en su totalidad al beneficiario en forma directa mediante el acceso intra domiciliar de recurso hídrico para consumo humano, y no se utilizan recursos del Fondo para gastos administrativos.

- Al programa se le autorizaron recursos por ₡2 623 882 645,76 (conformados por ₡945 343 000,00, del presupuesto ordinario más ₡1 287 746 318,91 del superávit específico y ₡390 793 326,85 de un presupuesto extraordinario), La Desaf giró recursos del ordinario, a solicitud del programa por ₡945 343 000, de los cuales ejecutó ₡555 122 760,00, quedando un saldo de ₡390 221 041,00 de los recursos del ordinario, y 1 287 746 318,91 del superávit comprometido que se solicitó pasar para ser ejecutados en el presupuesto 2022.
- Es necesario que las comunidades conozcan que los acueductos que se construyen o se mejoran o amplían se hacen con aporte de Fodesaf. Por lo que la unidad ejecutora deberá informar si los cuatro proyectos que reportan como terminados ya cuentan con la placa requerida por la Desaf.
- Con respecto a los equipos de desinfección se da por terminada la instalación de los equipos que se habían adquirido desde el 2014, recordando que es responsabilidad de la Unidad Ejecutora el mantenimiento de estos.

6. Recomendaciones

1. Remitir el presente informe a la unidad ejecutora para su conocimiento y descargos en los casos que corresponda.
2. Indicar a la unidad ejecutora que se debe informar sobre la instalación de las placas en los proyectos terminados que recibieron recursos Fodesaf ya sean nuevos o ampliaciones o mejoras que se indica en la adenda al convenio entre el AyA y el MTSS/Desaf.